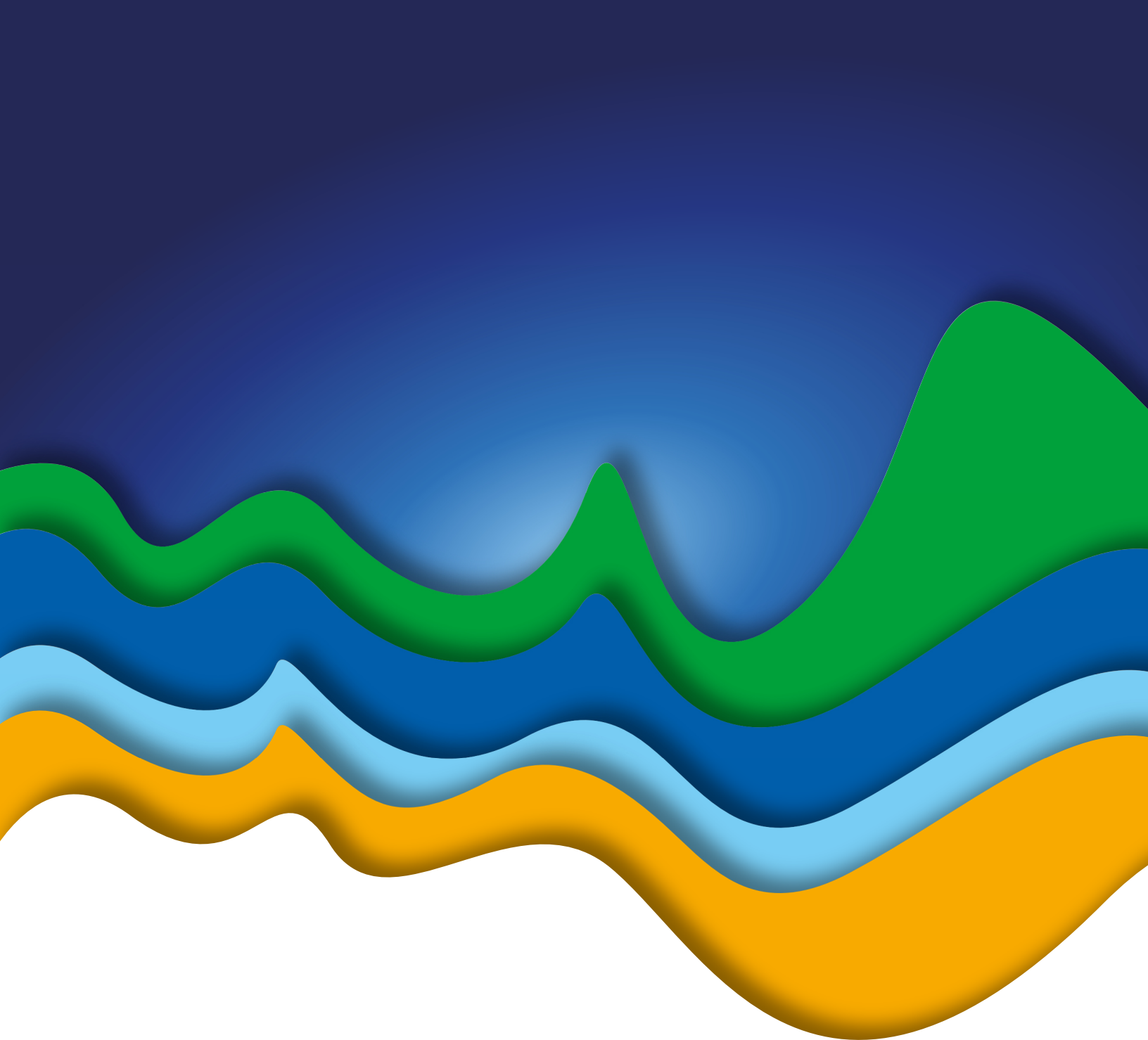




GUÍA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA)
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Marzo 2020

Autores

Martin Rivera
Maricela Rodríguez
Henry Gudiel
Damian Suazo

Coordinación

Pedro Ortiz - Consejo Nación de Agua Potable
y Saneamiento (CONASA)

Agradecimiento

Movimiento Para Todos Por Siempre (PTPS)
International Water and Sanitation Centre (IRC)
Water For People Honduras

CONTENIDO

01 PRESENTACIÓN

03 SECCIÓN A. INTRODUCCIÓN

04 ACRÓNIMOS

05 SECCIÓN B. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

07 *Relación entre la Política Nacional y la Política Municipal*

08 *Justificaciones para formular una Política Municipal de APS*

08 *Alcance de la Política Municipal de APS*

08 *Bases existentes*

09 *Conceptos metodológicos*

09 *Participación Ciudadana*

10 *Facilitación*

11 SECCIÓN C. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA

12 *Paso 1: Preparación del proceso*

13 *Paso 2: Diagnóstico y Análisis Municipal del Sector APS.*

15 *Paso 3: Adaptación de Principios y definición de Visión, Lineamientos y Objetivos.*

16 *Paso 4. Elaboración de Estrategias*

18 *Paso 5. Revisión y validación del documento borrador de la Política Municipal de APS*

19 *Paso 6. Elaboración del Plan de Implementación de la Política Municipal.*

20 *Paso 7. Aprobación de la Política Municipal de APS y su Plan de Implementación por la Corporación Municipal.*

21 SECCIÓN D. HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS PARTICIPATIVAS.

- 22 *Herramienta 1: Matriz de análisis del sector APS a nivel municipal*
- 25 *Herramienta 2: Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)*
- 27 *Herramienta 3: Validación de análisis del sector APS a nivel municipal*
- 28 *Herramienta 4: Reunión de presentación de principios y lineamientos de política nacional.*
- 29 *Herramienta 5: Desarrollo de una visión municipal en APS*
- 30 *Herramienta 6: Planificación con base en alcances a nivel municipal*
- 32 *Herramienta 7: Desarrollo de estrategias municipales*
- 36 *Herramienta 8: Plan de implementación de la POLÍTICA MUNICIPAL DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO*
- 38 *Herramienta 9: Solicitud de Aprobación al Proceso de Elaboración de la Política Municipal de Agua Potable y Saneamiento*
- 39 *Herramienta 10: Solicitud de presentación del documento de Política de APS en Corporación Municipal.*

40 ANEXO 1

Lista de figuras

- 03 *Figura 1. Esquema conceptual de Ruta de Planificación en APS a nivel Municipal*
- 06 *Figura 2. Elementos de la política municipal y su correlación.*
- 07 *Figura 3. Relación entre los instrumentos del marco legal del Sector de Agua Potable y Saneamiento.*

PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA), creado mediante la Ley Marco del año 2003, en su condición de ente rector sectorial, aprobó en marzo del año 2013 la Política Nacional del sector Agua Potable y Saneamiento, que define los principios y lineamientos del desarrollo sectorial, enmarcada en la visión de Estado hacia la consolidación de la descentralización de la gestión pública. El CONASA, además tiene la competencia de desarrollar Políticas Municipales de Agua Potable y Saneamiento y Planes Estratégicos Municipales, a fin de que los municipios cuenten con instrumentos y herramientas de planificación que les permita gestionar recursos económicos para el desarrollo del sector APyS.

Para este propósito, el CONASA con el apoyo del IRC y Water For People han revisado y actualizado una Guía Metodológica amigable para que cualquier facilitador de estos procesos e instituciones, desarrollen y elaboren la Política Municipal de APyS donde se establece una hoja de ruta partiendo del diagnóstico sectorial que incluye los sistemas y prestadores urbano y rural. Todas estas acciones coordinadas por la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) incluyendo a otras personas representantes de la municipalidad y organizaciones de la sociedad civil afines al sector APyS al que se le denomina grupo núcleo para trabajar en estos procesos.

Para el CONASA, en cumplimiento de sus atribuciones establecidas en el Reglamento General de la Ley Marco, es de mucho agrado presentar esta **Guía Metodológica para la elaboración de la Política Municipal de Agua Potable y Saneamiento**, sabiendo que será una herramienta sumamente valiosa que ayudará al desarrollo del sector APyS en los municipios para alcanzar las metas de los indicadores de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6.1 “lograr el acceso universal y equitativo al agua potable” y el 6.2 “acceso a los servicios de saneamiento e higiene adecuado e equitativo para todos”

La guía consta de cuatro secciones:

Sección A: Introducción. Describe la importancia de la Política Municipal y muestra como su elaboración es un paso clave en la hoja de ruta de planificación en APS a nivel municipal.

Sección B: Marco Conceptual y Metodológico. Define los conceptos claves en relación a la formulación de la Política Municipal en APS, así como los elementos a considerar durante el proceso.

Sección C: Metodología del Proceso de Formulación de Política Municipal de APS. Brinda una explicación detallada de cada uno de los pasos a seguir en la construcción de la política.

Sección D: Herramientas y Técnicas Participativas. Se describen los instrumentos y técnicas más usadas para facilitar la metodología.

En cada una de las secciones se abordan aspectos tanto teóricos/conceptuales como metodológicos que permiten comprender de modo introductorio las cuestiones fundamentales que están en juego en relación al proceso de formulación de la política municipal y facilitan su implementación considerando el contexto local. La metodología presentada en el documento es una técnica modelo que requiere adaptación para ser utilizada en cada municipio, ya que el enfoque y la manera de trabajar deben ser diferentes en los municipios grandes y pequeños.

SECCIÓN A INTRODUCCIÓN

El gobierno de Honduras, a lo largo de los últimos años ha ratificado su compromiso con la descentralización que reconoce el legítimo derecho de la ciudadanía municipal y local, sus representantes e instituciones para decidir y gestionar los asuntos propios de sus territorios, especialmente los relativos al desarrollo económico, social y cultural. De allí la necesidad de que los gobiernos municipales puedan formular y ejecutar sus propias políticas públicas en el municipio para ejecutar acciones en pro del beneficio de la población que vive en su territorio.

Considerando que la Ley de Visión de País y el Plan de Nación establece que la descentralización es uno de los medios para alcanzar el desarrollo nacional, regional, municipal y local; el Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA) conforme a sus atribuciones legales y en apoyo al fortalecimiento municipal y local impulsa la formulación de la Política Municipal de APS como un mecanismo de planificación que orienta a la Municipalidad como titular de los servicios de APS a establecer sus metas a mediano y largo plazo en el tema y a involucrar a los actores locales.

Para que los Gobiernos municipales asuman plenamente sus funciones de titulares de los servicios de APS se ha definido una hoja de ruta que guía la aplicación de procesos de planificación sectorial y que es mostrada en la siguiente figura.



Figura 1. Esquema conceptual de Ruta de Planificación en APS a nivel Municipal

Fuente: PTPS: Guía de Ruta para la Planificación Municipal en Agua Potable y Saneamiento

La Política Municipal de APS debe ser impulsada por la (COMAS) que es responsable de la planificación, gestión y articulación sectorial a nivel del municipio, razón por lo que su funcionamiento es un paso previo para el desarrollo de instrumentos de planificación municipal. De igual forma, el Diagnóstico Sectorial es el insumo principal para la elaboración de la Política, y ésta, del Plan Estratégico Municipal de APS; por tal razón, la COMAS, con el apoyo de un facilitador de procesos debe formular la Política Municipal de APS siguiendo los pasos descritos en esta guía y adaptándolos al contexto local y dinámica de las personas involucradas, de tal forma que sea un proceso participativo e inclusivo.

ACRÓNIMOS

A continuación, se describen una serie de siglas que serán utilizadas en el presente documento:

Nombre	Descripción
APS	Agua Potable y Saneamiento
COMAS	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento
CONASA	Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
ERSAPS	Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento
AJAAPS	Asociación de Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento
ONGs	Organizaciones no-gubernamentales
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
PLANASA	Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEMAS	Plan Estratégico Municipal de Agua Potable y Saneamiento
SANAA	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
SIASAR	Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural.
TRC	Técnico en Regulación y Control
UMA	Unidad Municipal Ambiental
USCL	Unidad de Supervisión y Control Local

SECCIÓN B

MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

La Política Municipal de APS es una política pública municipal sectorial que expresa el mandato o voluntad del Gobierno Municipal de la preservación y elevación del bienestar de la población a través de los servicios de APS, para lo cual define un conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos que constituyen una respuesta o solución a determinadas situaciones problemáticas o insatisfactorias relacionadas con el sector. Por tanto, es importante contar con un diagnóstico y análisis de la situación del sector APS que identifica y establece, con base en el conocimiento técnico, la magnitud actual de la necesidad o problema por resolver, de tal forma que permita definir las potenciales acciones a ejecutar para lograr el resultado deseado.

Es importante tener en mente que las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones. Esto implica que la formulación de una política es un proceso altamente participativo e inclusivo, en el cual se establece un pacto entre el gobierno y la sociedad. Una política es un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo o casual; es una acción con sentido que se implementa con la decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios.

Los elementos principales de cualquier política son: principios, visión, lineamientos y estrategias que la orientan; descritos a continuación:

- a) **Principios** son elementos bases que guían la política. Pueden ser principios conceptuales (como por ejemplo sostenibilidad, equidad, transparencia, agua como derecho humano, el principio de quien contamina paga, etc.) o principios para la forma de operatividad (como, por ejemplo, el enfoque con base en la demanda, derechos y gradualidad, etc.). Los principios a nivel municipal son idénticos a los nacionales que establece la Ley Marco de Agua Potable y Saneamiento (Ley Marco).
- b) **Visión (u objetivo general)** define lo que se quiere realizar en el término de validez de la política alineada al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y la Ley de Visión de País y el Plan de Nación.
- c) **Lineamientos de política** son directrices que definen la forma en la cual se espera lograr el objetivo. Articulan el vínculo entre los principios y objetivos específicos, contribuyendo al logro del objetivo general para el desarrollo del sector. Aunque cada uno de los actores tiene sus propios roles y responsabilidades, fijan patrones de actuación e intervención para los diferentes actores sectoriales en el desarrollo social.
- d) **Estrategias** forman un marco de planificación a medio-término, describiendo la forma en la cual se quiere lograr los objetivos y dentro del cual habrá actividades

y planes específicos. Normalmente consiste de diferentes componentes, como la estrategia financiera, la estrategia para regulación y rendición de cuentas, el marco de planificación, etc. Cabe mencionar que una estrategia puede contribuir a uno o más de los lineamientos de política, y para lograr un objetivo se necesita más de una de estrategia. Por lo tanto, no existe una relación de uno-a-uno entre lineamientos y estrategias.

La secuencia y correlación de los elementos de la Política son mostradas en la siguiente figura

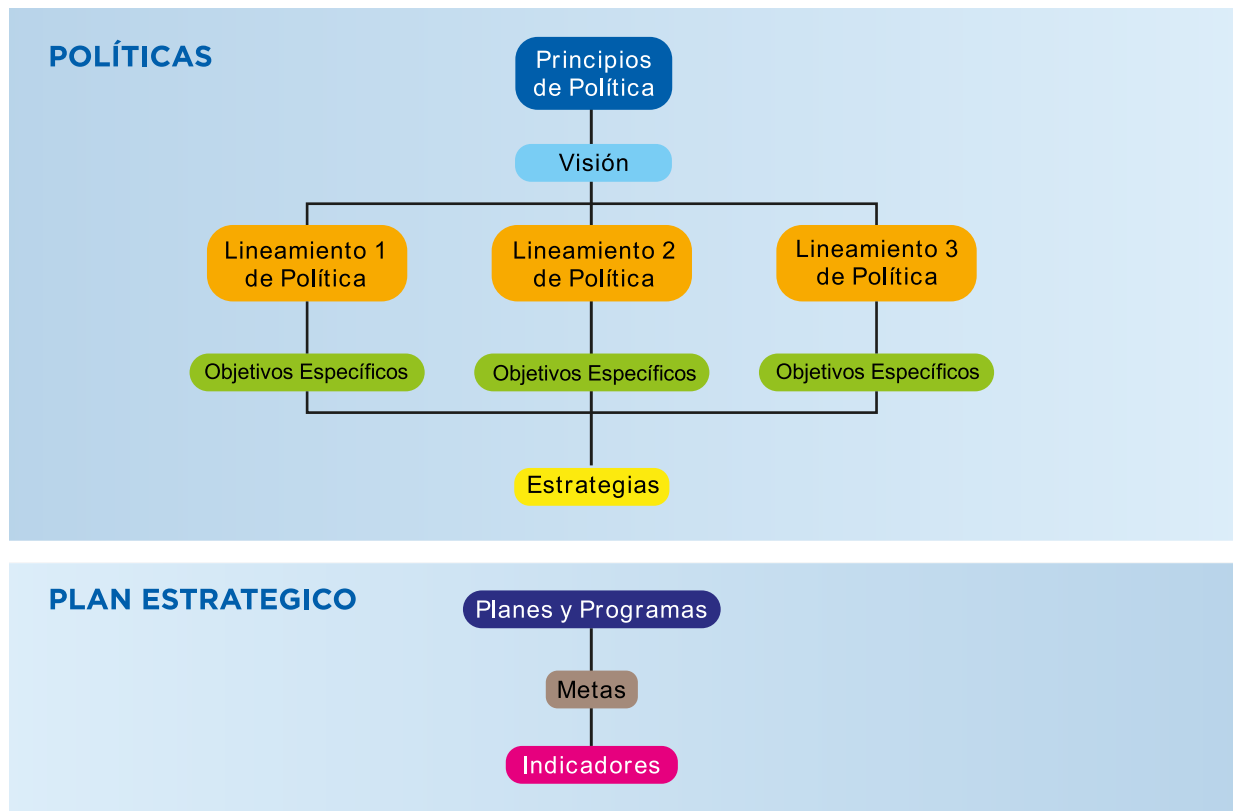


Figura 2. Elementos de la política municipal y su correlación.

Para la formulación de la política municipal de APS llegaremos hasta el nivel de las estrategias, ya que posteriormente formularemos el Plan Estratégico Municipal de Agua Potable y Saneamiento (PEMAS) en el cual incluiremos los componentes subsiguientes de planes y programas, metas e indicadores.

Algunos conceptos adicionales que debemos considerar son los siguientes:

- **Ordenanza municipal** es una disposición administrativa de carácter general y de rango inferior a la ley, aprobada por la Corporación Municipal en el ámbito de sus competencias y en ejercicio de la potestad reglamentaria que tiene atribuida. Es un instrumento jurídico que en algunos casos es usado para impulsar acciones que contribuyen a la aplicación y cumplimiento de la Política municipal.

- **Instrumentos de política** son las herramientas necesarias en el apoyo a la operativización de las estrategias. Pueden ser de carácter institucional (por ejemplo, plataformas o modelos de gestión), financiero (por ejemplo, tarifas o incentivos), técnico (por ejemplo, normas técnicas), e informativo (por ejemplo, manuales y guías). A nivel municipal no es necesario definir instrumentos específicos, sino más bien usar los instrumentos definidos a nivel nacional.

Relación entre la Política Nacional y la Política Municipal:

Como se observa en la siguiente figura la relación entre las Política Municipal y la Política Nacional del Sector APS es de complementariedad y de inclusión, pues la política municipal sectorial debe ser congruente con la Política Nacional Sectorial para que contribuya al logro de los objetivos y metas macro de la misma, pero con total autonomía para la política municipal.

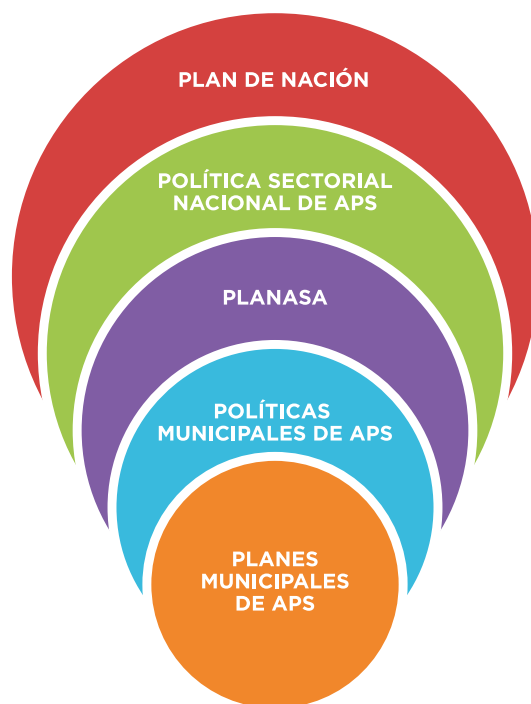


Figura 3. Relación entre los instrumentos del marco legal del Sector de Agua Potable y Saneamiento.

Esta relación entre lo municipal y lo nacional se manifiesta en tres aspectos:

1. Las políticas municipales deben contribuir a la política nacional, sobre todo en términos de objetivos y cumplimiento de metas macro;
2. Las políticas municipales deben usar los mismos principios e instrumentos que la política nacional, y usar parte de las estrategias nacionales, aunque estas deben adaptarse al contexto local; y
3. Las políticas municipales no deberán ir en contra de la Política Nacional o del marco legal e institucional vigente.

Justificaciones para Formular una Política Municipal de APS:

Existen varias justificaciones del por qué se desarrolla una Política Municipal de APS en cada municipio, entre ellas se pueden mencionar:

- **Creación de un Marco Legal Municipal del Sector:** como un respaldo legal a las acciones y conductas de los diversos actores del municipio en pro de la solución de la problemática municipal del sector APS.
- **Priorización de la inversión pública y privada:** se espera que la política pública municipal sectorial sea un marco para priorizar las inversiones en el sector dentro del municipio. La política debe ser formulada de tal forma que estas prioridades se vuelvan claras.
- **Orientación y articulación de actores claves:** Es importante contar con una política municipal que pueda orientar, guiar y articular las diferentes iniciativas sectoriales en el municipio y a todos los actores hacia el cumplimiento de la visión y el objetivo común.
- **Correcta gestión y uso de recursos:** con una política municipal bien formulada se puede evitar la duplicidad de esfuerzos y recursos económicos, y generar una eficiencia en ellos. Esta guía y articulación es de alta importancia en el marco de la intervención de la cooperación internacional, pero también dentro de las autoridades locales.

Alcance de la Política Municipal de APS

En el proceso se debe definir los alcances de la política municipal de APS y con eso sus límites; lo que implica:

- **La delimitación del sector APS.** Se debe definir lo que está incluido en términos como agua potable y saneamiento, y sobre todo si aspectos como higiene, residuos sólidos y recursos hídricos están considerados. Puede ser relevante de **identificar sub-sectores**, como agua potable, saneamiento e higiene. Debe ser una sub-división comúnmente usada en el sector. Donde sea relevante, esta sub-división debe reflejarse en el análisis y en las estrategias e instrumentos a ser usados.
- **Diferenciación geográfica.** Como la prestación de servicios de APS suele ser distinta entre zonas geográficas: urbanas, periurbanas, rural concentrado y rural disperso, la política debe indicar hasta qué punto se diferencia y prioriza entre estas zonas. Con base en esta delimitación, se **definen los actores** a quienes afectaría la política de APS y que estarían incluidos en el sector. Esto incluye todas las organizaciones e instituciones que implementan, prestan o regulan servicios de APS o que de otra forma juegan un papel en los servicios (asistencia técnica, monitoreo etc.).

Bases existentes

En la delimitación del sector APS, se encontrarán políticas de sectores cercanas, que influyen en la prestación de servicios de APS pero que quedarán fuera de esta política. Podría incluir por ejemplo la gestión de recursos hídricos, la descentralización, vivienda, etc. La política municipal de APS debe reconocer y recoger las políticas existentes en estos sectores, y tomarlas como base y referencia, y asegurar que esté enmarcada en ellas, sin entrar en contradicción.

Conceptos metodológicos

Para lograr lo anterior, el proceso debe partir de unos conceptos metodológicos. Estos son descritos a continuación.

Participación Ciudadana

La formulación de la política municipal de APS se hará a través de un proceso participativo e inclusivo, con enfoque de género. Las razones para ello incluyen:

- El marco político debe obtener y recopilar diferentes perspectivas, intereses, objetivos, ambiciones y principios de diferentes actores en el sector. Para poder obtenerlas se requiere la participación del mayor grupo de actores posible.
- Para la aplicación de la política se requiere de un compromiso y apropiación de los actores del sector. Este compromiso puede obtenerse sólo cuando estos hayan contribuido a la definición de la visión, objetivos y estrategias de la política.
- Diferentes actores tienen conocimientos en aspectos relevantes para la política. Estos conocimientos deben ser considerados para el análisis y el desarrollo de las estrategias.

La formulación de una política no implica que todos los actores deban participar todo el tiempo. Prevemos varios niveles o grados de participación en las etapas del proceso.

Podemos distinguir las siguientes formas de participación:

- **Consenso:** es una forma de involucramiento activo, en la cual actores tratan de llegar a un entendimiento común y desarrollen una visión y priorización entre las estrategias. Requiere de métodos y herramientas que permiten un dialogo hacia el consenso, con base a diferentes intereses y prioridades.
- **Consulta:** es una forma de participación activa, en la cual actores brindan insumos al desarrollo de la política, pero de forma bilateral, no en discusión con otros actores.
- **Validación:** refiere a una participación menos activa, en la cual confirman (o no) ciertos análisis y brindan cierto nivel de detalle u opiniones, para obtener un entendimiento común.
- **Socialización:** es una forma de participación pasiva, en la etapa final, cuando ya se haya consensuado la política, y el objetivo es más bien de masificar el conocimiento y entendimiento de la política. De esta forma actores pueden entender su papel en la política y tomar apropiación por el producto final.

Finalmente, se reconoce que no todos los involucrados tienen el mismo papel en la formulación de políticas. Por su mandato, algunos tendrán un involucramiento más intensivo que otros en algunos pasos del proceso. El mapeo de actores determinará la forma de involucramiento de los mismos. En esto se debe buscar un balance y tipo de actores de zonas urbanas y rurales, de gobierno nacional y local, sociedad civil organizada, prestadores de servicio y cooperantes.

Facilitación

La formulación de la política municipal de APS requiere de una persona o grupo de personas que orienten y dirijan la aplicación de las herramientas y técnicas participativas que permitan a los actores involucrados definir los diferentes componentes de dicha política municipal que posteriormente serán plasmados en un documento final de propuesta de política que será revisado y aprobado por la Corporación Municipal.

La facilitación debe ser realizada por personas con conocimientos y experiencia en formulación de políticas y en aspectos técnicos e institucionales del sector APS para que pueda orientar mejor la obtención de información y su análisis con los actores involucrados, así como crear un ambiente propicio de diálogo, debate, colaboración y participación activa de dichos actores.

SECCIÓN C

METODOLOGÍA DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA

La metodología para la formulación de la política municipal de APS incluye la participación activa de las personas previamente seleccionadas y del seguimiento ordenado en los pasos.

Definición de Actores

La responsabilidad de liderar el desarrollo de la política municipal de APS es de la (COMAS), por lo que la existencia y funcionamiento de esta Comisión es un requisito previo para poder formular la política. Adicionalmente se deben incorporar otras personas identificadas e invitadas por la COMAS a conformar un grupo ampliado de actores del sector APS al que denominamos Grupo Núcleo, entre ellos: promotor de salud, técnico de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), Técnico de Regulación y Control (TRC), un representante de la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL), un representante de la Asociación de Juntas Administradoras de APS del municipio (por ejemplo AJAAM), prestador urbano, representante de la mancomunidad, desarrollo comunitario, asociaciones gremiales, medios de comunicación, y otros.

Pasos para la Formulación de la Política

La formulación de la Política Municipal de APS requiere de una fase previa de preparación del proceso ya que el objetivo es la apropiación y empoderamiento de cada uno de los pasos a seguir por el grupo núcleo.

Los pasos para lograr la formulación de la política son:

1. Preparación del proceso.
2. Diagnostico y Análisis Municipal del sector APS: estatus actual y tendencias.
3. Adaptación de principios y Definición de la visión, lineamientos y objetivos, basados en la política nacional.
4. Elaboración de estrategias.
5. Revisión y validación del documento borrador de la Política Municipal de APS.
6. Elaboración del Plan de Implementación de la Política (Agenda Política Municipal).
7. Aprobación de la Política Municipal de APS y su Plan de Implementación por la Corporación Municipal.

Estos pasos son mostrados en el diagrama a continuación, el cual brinda ejemplos de las acciones que cada paso pudiera contener, siendo dichas acciones y aspectos descritos con mayor detalle más adelante.

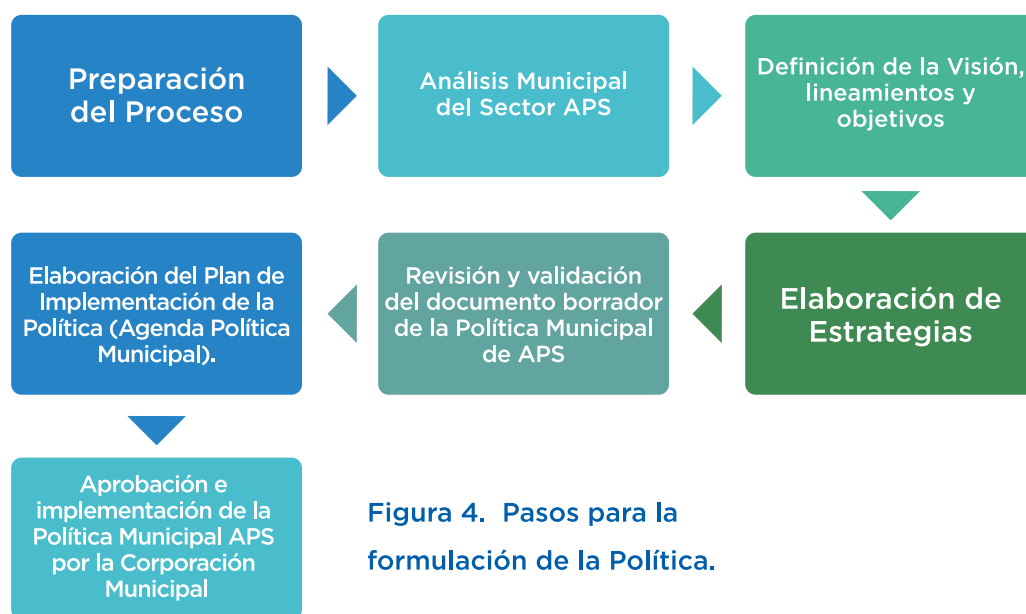


Figura 4. Pasos para la formulación de la Política.

Paso 1: Preparación del proceso

Objetivo

Preparar el terreno y crear un ambiente propicio para el desarrollo de la política municipal.

Resultados esperados

- Los actores clave incluyendo las autoridades municipales (alcalde y corporación) y la COMAS informadas y comprometidas a apoyar el proceso a realizarse en el municipio.
- Acuerdo de aprobación y apoyo al proceso por la Corporación Municipal.
- Grupo núcleo de trabajo conformado.

Aspectos Claves y Metodológicos

- El liderazgo y visibilidad del CONASA en la introducción de la iniciativa y de los facilitadores del proceso, con una presentación formal ante las autoridades municipales, son muy importantes. Esta presentación debe realizarse ante la Corporación Municipal.
- La Corporación Municipal debe emitir un acuerdo de aprobación y apoyo al proceso de formulación de la Política (Herramienta No. 8) , el cual es la garantía que la COMAS liderará el proceso y que la Corporación Municipal aprobará la propuesta de Política que resulte del trabajo de formulación de dicha política. No se puede iniciar las actividades de elaboración de la política, ni la conformación del Grupo Núcleo sin el acuerdo municipal de aprobación y apoyo al proceso.
- Definir un enlace del proceso nombrado por la Corporación Municipal (Idealmente un técnico en agua y saneamiento o el TRC), para coordinar con el facilitador las invitaciones y logística de los talleres y reuniones.

- Reunión/entrevistas individuales con la COMAS y USCL/TRC, así como el coordinador y/o promotor de salud, y de enlaces de organizaciones no gubernamentales (ONGs) y comunitarias en el municipio para planificar las reuniones iniciales y realizar el mapeo de actores del sector APS.
- Realizar una reunión de presentación (socialización) de la iniciativa para informar a la COMAS y todos los actores relevantes sobre el proceso a desarrollarse en el municipio y sus objetivos. Para esa reunión se recomienda hacer una convocatoria abierta a todos los sectores organizados del municipio, así como a todos los actores claves del sector: ONGs, sociedad civil organizada, cooperantes, USCL, Asociación de Juntas, representantes de las Secretarías de Salud y de Educación, etc.
- Organizar un Grupo Núcleo que integre a los diferentes actores del sector, conformado por la COMAS, funcionarios municipales y representantes de organizaciones claves del sector; no debe ser mayor de 25 personas para permitir la aplicación de la metodología por parte del facilitador del proceso.
- El facilitador o facilitadora elabora un plan de trabajo considerando los diferentes pasos de formulación de la política y la dinámica y disponibilidad de los miembros del Grupo Núcleo. El plan o programa de trabajo debe ser consensuado con la COMAS y las autoridades del municipio y ser mostrado durante la reunión de presentación.
- Al inicio del proceso, es útil hacer una presentación sobre el contenido de la ley marco del sector APS, así como los papeles de varias instituciones del nivel nacional como el CONASA, ERSAPS, y SANAA, y del nivel local como la Municipalidad y las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento (JAAPS).
- Documentar todo el proceso mediante listados de asistencias, fotografías, ayuda memoria de los diferentes talleres y reuniones, etc.

Herramientas:

- Herramienta No. 9: Solicitud de Aprobación al Proceso de Elaboración de la Política Municipal de Agua Potable y Saneamiento.

Paso 2: Diagnóstico y Análisis Municipal del Sector APS.

Objetivo

Analizar la situación del sector APS en el municipio, igual que las tendencias que le afectarán posiblemente en el futuro.

Resultados esperados

- Un resumen de la actualización y validación del diagnóstico y análisis del sector APS en el municipio.

Aspectos claves

- Como primer punto hay que dejar en claro que, si el diagnóstico no fue realizado simultáneamente con la política, el mismo debe de realizarse nuevamente, ya que es imprescindible que el diagnóstico esté actualizado, ya que de aquí se obtienen los objetivos, lineamientos y las estrategias.
- El análisis del sector APS se basa en la revisión, validación y actualización rápida del Diagnóstico y Análisis del Sector APS en el municipio que debe de existir previo a la formulación de la Política, para lo cual se puede aplicar entre otras técnicas, la metodología FODA. Si no existe un diagnóstico, debe entonces enfocarse en el esfuerzo por levantar la información de campo para el diagnóstico y análisis sectorial y seguir los pasos y pautas metodológicas existentes para dicho proceso.
- Cuando existan discrepancias entre la información obtenida con los actores locales y la consultada en los sistemas nacionales (Censo Poblacional del INE, ENDESA y SIASAR) debe de analizarse la causa y naturaleza de dichas discrepancias, y colocar en la sección de análisis la decisión de cuales datos serán usados como línea base para el análisis del sector.
- El análisis del estatus del municipio refiere a la situación en la cual el sector se encuentra en este momento. Mientras tanto, el análisis de tendencias busca agregar una dimensión temporal al análisis, identificando tendencias que se han visto en los últimos años, y posiblemente continuarán o cambiarán en el futuro.
- El Facilitador asegura los insumos y espacios necesarios para el análisis con los principales actores que conforman el Grupo Núcleo, evitando imponer sus ideas, y haciendo preguntas críticas que ayuden a analizar la situación del sector APS con más profundidad.

Metodología

- Revisión de literatura (trabajo en escritorio) de fuentes de información del nivel nacional, como el Censo Poblacional del INE, Encuesta de Demografía y Salud (ENDESA), Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR) y el Sistema de Información Regulatoria en Agua Potable y Saneamiento (SIRAPS) que administra el ERSAPS.
- Reunión de trabajo con el Grupo Núcleo para revisar, actualizar y validar el Diagnóstico y Análisis del sector APS.
- Con el Grupo Núcleo, aplicación de la metodología FODA para rescatar aspectos cualitativos y priorizar la problemática existente, para lo cual se usa la técnica de lluvia de ideas, trabajo en grupos pequeños y posterior presentación y discusión grupal.
- El facilitador puede crear pequeñas comisiones internas del Grupo Núcleo para apoyar en la obtención de información que ayude a actualizar o complementar el diagnóstico existente. Se recomienda que se asignen a los miembros de dichas comisiones los temas conforme a las funciones y conocimientos de dichos miembros. Por ejemplo, la información de salud y calidad del agua a los promotores de salud, la de ambiente al de la UMA, la de los prestadores de servicios al TRC y USCL, etc.

- El Facilitador podría además convocar a los representantes de las JAAPS (Presidentes y Fontaneros) para que nos aporten datos relacionados con la situación actual de los sistemas, y de ser posible ilustrando con un diagrama del sistema de agua o fotografías.
- Redacción del resumen actualizado del diagnóstico y análisis del sector APS.

Herramientas:

- Información primaria y secundaria del sector APS, entre ellas el Diagnóstico y Análisis del Sector APS en el Municipio y el PDM.
- Presentación Power Point de los elementos principales del diagnóstico y Análisis del sector APS en el municipio.
- Formato para la matriz de análisis del sector y validación a nivel municipal. (Herramienta 1).
- Formato y materiales para aplicación del FODA. (Herramienta 2).

Paso 3: Adaptación de Principios y definición de Visión, Lineamientos y Objetivos.

Objetivo

Adaptación de Principios y definición de Visión, Lineamientos y Objetivos de la política nacional para el municipio en el tema de agua potable y saneamiento.

Resultados esperados

- Principios de la Política Nacional de APS socializados y adaptados al nivel municipal.
- Visión, Lineamientos y Objetivos redactados y consensuados con los actores del sector APS en el municipio.

Aspectos claves

- Una visión es una descripción concisa de un estado esperado en el futuro. Para ser útil, una visión debe ser realista a ser cumplida. Así que el concepto de visión puede ser difícil de comprender para algunos actores locales, se recomienda capacitarles sobre eso; se puede por ejemplo explicar lo que es una visión de manera simple usando ejemplos de la vida diaria.
- El desarrollo de una visión ayuda a los actores a pensar más allá de la resolución de sus problemas actuales, y de imaginar un futuro alcanzable en un término medio, generalmente de 10 años, para llegar al 2030 acorde a los ODS. Es importante definir este horizonte temporal.
- Una Visión refleja perspectivas y prioridades políticas, por lo que se requiere de una buena facilitación para balancear entre los diferentes intereses o perspectivas por ejemplo entre sostenibilidad, crecimiento económico, equidad entre grupos

sociales, etc.

- Los lineamientos y principios de política nacional deben ser un insumo importante para la visión. Por lo tanto, se debe dedicar una reunión de trabajo a la presentación de los principios de política.
- La identificación de los lineamientos es la parte más importante de la política, ya que dan el conjunto de acciones principales que se van a ejecutar. Los objetivos específicos y estrategias que luego siguen ya son el desarrollo más detallado de los lineamientos. Mientras que la visión puede ser bastante abierta y genérica, es importante que los objetivos sean formulados de forma SMART (específico, medible, alcanzable, realista y el tiempo que se espera se logre) para facilitar el monitoreo y evaluación de la aplicación de la Política.
- Los facilitadores, por su conocimiento del sector APS, deben asesorar y dar insumos de contenido a la visión.
- La propuesta de visión, lineamientos y los objetivos debe ser construida en las reuniones de trabajo con el Grupo Núcleo; posteriormente el facilitador deberá mejorar la redacción sin perder el origen de la idea del Grupo, quienes validarán la redacción final.

Metodología

- Una vez terminado el análisis del sector APS, el facilitador organiza un taller para la adaptación de los principios y la construcción de la visión con el grupo núcleo, incluyendo una capacitación corta sobre el concepto de visión.
- La formulación de los lineamientos y objetivos se realizan en reuniones de trabajo/consultas con actores en el municipio. A veces puede parecer más fácil empezar con los objetivos u metas para formular la visión.

Herramientas

- Presentación de principios y lineamientos de política nacional.
- Diagnóstico y análisis del sector.
- Herramienta 2: Análisis de FODA.

Paso 4. Elaboración de Estrategias

Tras definir los objetivos, el siguiente paso es decidir cómo se quiere llegar a ellos, es decir las líneas de acción y de intervención necesarias para lograr las metas propuestas. Las medidas deben incidir sobre los factores que causan los problemas y/o que impiden el nacimiento de nuevas actividades. Es necesario que exista un nexo bien establecido entre las conclusiones extraídas de los puntos fuertes y débiles y las líneas de acción que se seleccionen.

Objetivo

Definir estrategias que permitan cumplir con los lineamientos y objetivos establecidos.

Resultado

- Un conjunto de estrategias definidas.

Aspectos claves

- La estrategia es un marco de planificación a medio-término, dentro del cual habrá actividades y planes específicos.
- Las estrategias se formulan en función de los objetivos específicos (alcances) de la visión y plantea líneas de actividades, formas de trabajo, actores responsables y participantes.
- La propuesta de estrategias debe ser construida en las reuniones de trabajo con el Grupo Núcleo; posteriormente el facilitador deberá mejorar la redacción sin perder el origen de la idea del Grupo, quienes validarán la redacción final.
- En la política municipal no trabajaremos con escenarios muy elaborados porque pueda dar un nivel de complejidad que no es apropiado para este nivel. Sin embargo, proponemos un análisis de manera rápida para verificar el nivel de solidez de la visión y la factibilidad de las estrategias.
- Con los resultados de la reunión de trabajo el Facilitador con el Grupo Núcleo realiza un análisis de la visión y de la factibilidad de las estrategias, y de ser necesario se reformulan tanto la visión como las estrategias.

Metodología:

Las etapas que involucra la formulación de estrategias son (**Para más detalle ir a la Herramienta #7**):

Etapas 1: Identificar los componentes de una estrategia general, la cual se puede obtener de diferentes fuentes; 1) Las obtenidas del análisis FODA en el paso No.2. 2) Prácticas exitosas existentes 2) En base a los objetivos establecidos, definir las áreas que se deben priorizar. 3) Tener reuniones bilaterales con miembros del Grupo Núcleo para obtener sugerencias.

Etapas 2: Evaluar la viabilidad y aceptabilidad de cada componente de la estrategia particularmente los componentes que son nuevos para los actores municipales, es importante evaluar si estas estrategias definidas son alcanzables.

Etapas 3: Evaluar la utilidad de los componentes de la estrategia contra la visión desagregada, debe evaluarse si las estrategias establecidas permiten lograr la visión.

Etapas 4: En esta etapa debe prestarse particular atención a los recursos

financieros y de otro tipo que se necesitarán y si la implementación efectiva de una estrategia general exigirá cambios de fondo para acuerdos institucionales y sistemas de gobierno.

Etapa 5: Seleccionar y afinar una estrategia general: Durante este paso, los detalles de una estrategia general deberán ser elaborados y tendrá que dedicarse especial atención a los asuntos relacionados con la sostenibilidad ambiental, institucional y social.

Etapa 6: reunión con el Grupo Núcleo. El paso final es la presentación de las estrategias elaboradas en una reunión con el Grupo Núcleo. En esta reunión se presentan las estrategias, y se busca la retroalimentación de los participantes sobre el conjunto de las estrategias para una aprobación final y ajustes en los mismos.

Herramientas a utilizar:

- Reunión de presentación de instrumentos nacionales.
- Visión, Lineamientos y Objetivos.
- Árbol de problemas.
- Sección D. Herramienta No.2 Análisis FODA.
- Sección D. Herramienta No.7 Desarrollo de Estrategias Municipales.

Paso 5. Revisión y validación del documento borrador de la Política Municipal de APS

Objetivo

Lograr una versión revisada y validada por el Grupo Núcleo del borrador del documento de la Política Municipal de APS.

Resultados esperados

Borrador del documento de la Política Municipal de APS revisado y validado por el Grupo Núcleo y listo para ser socializado y aprobado por la Corporación Municipal.

Aspectos Claves y Metodológicos

- Con los resultados de las reuniones de trabajo con el Grupo Núcleo en la elaboración de los componentes de la Política Municipal de APS, el Facilitador elabora una propuesta de borrador de dicha Política.
- En reunión de trabajo con el Grupo Núcleo el Facilitador, presenta el borrador de la política (principios, visión, lineamientos, objetivos y estrategias) para validarlo y obtener una versión consensuada previamente a ser presentada a la Corporación

Municipal para su aprobación.

- Con la versión consensuada, el facilitador imprime copias para entregárselas a los miembros de la Corporación Municipal previamente de su validación.
- El facilitador elabora la presentación en resumen del documento y prepara a los miembros de la COMAS seleccionados y que son parte del Grupo Núcleo para que presenten y defiendan la propuesta de la Política ante la Corporación Municipal.

Herramientas:

- Documento borrador de la Política Municipal de APS.
- Presentación en resumen del documento de Política.

Paso 6. Elaboración del Plan de Implementación de la Política Municipal.

Objetivo

Elaborar el Plan de Implementación de la Política Municipal de APS.

Resultados esperados

Borrador del Plan de Implementación de la Política Municipal de APS revisado y validado por el Grupo Núcleo y listo para ser socializado y aprobado por la Corporación Municipal.

Aspectos Claves y Metodológicos

- El Facilitador desarrolla el borrador del Plan de Implementación adaptando el formato y actividades sugeridas de acuerdo al ejemplo de plan que se encuentra como anexo de esta guía.
- En una reunión de trabajo con el Grupo Núcleo se presenta el borrador del Plan de Implementación de la Política Municipal de APS para validarlo y obtener una versión consensuada a ser presentada a la Corporación Municipal para lograr su aprobación. Este plan debe especificar con claridad la responsabilidad de las COMAS en la socialización e implementación de la política.
- Con la versión consensuada, el facilitador imprime copias para entregárselas a los miembros de la Corporación Municipal previamente de su validación.
- El facilitador elabora la presentación del plan de implementación y prepara a los miembros de la COMAS seleccionados y que son parte del Grupo Núcleo para que presenten y defiendan dicho plan ante la Corporación Municipal.

Herramientas:

- Herramienta 8: Borrador del plan de implementación de la política,
- Plan de implementación de la política municipal.
- Presentación del plan de implementación de la política.

Paso 7. Aprobación de la Política Municipal de APS y su Plan de Implementación por la Corporación Municipal.

Objetivo:

Aprobar la política municipal de APS y su plan de implementación por la Corporación Municipal.

Aspectos Claves y Metodológicos

- La COMA presenta la solicitud de presentación del documento de Política de APS en Corporación Municipal (herramienta No.10).
- El Facilitador orienta y apoya para que miembros de la COMAS hagan la presentación a la Corporación Municipal de la propuesta de la Política Municipal de APS y su Plan de Implementación para su aprobación.
- Es importante que los documentos de la Política y Plan de implementación sean entregados a los miembros de la Corporación Municipal en forma impresa al menos una semana antes de la reunión para la aprobación de estos.
- La responsabilidad del Facilitador y del Grupo Núcleo termina al presentar el documento final de propuesta de política y plan de implementación ante la Corporación Municipal.
- La COMAS es la responsable de dar seguimiento al cumplimiento del plan de implementación de la Política.

Herramientas:

- Herramienta 10: Solicitud de presentación del documento de Política de APS en Corporación Municipal.
- Anexo 1: Ejemplos de certificados de acta de aprobación.

SECCIÓN D

HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS PARTICIPATIVAS

Herramienta 1: Matriz de Análisis del Sector APS a Nivel Municipal

Objetivo

El objetivo de esta herramienta es de estructurar el análisis del sector a nivel municipal, así que recoja los elementos relevantes.

Método

La matriz se llena en forma resumida (bullet points) usando la información recogida en los documentos del sector, en especial el documento de Diagnóstico y Análisis del Sector APS en el Municipio, y de la reunión de trabajo con el Grupo Núcleo. Una vez llenada la matriz, se procede a la escritura del análisis sectorial usando el contenido, presentada a continuación. Esta herramienta se debe usar de manera flexible adaptándola al tipo de municipio, por ejemplo, en caso de municipios solamente rurales.

Estructurar la matriz con la información relevante que necesitamos contenga.

Matriz

Aspecto	Temas clave	Agua Potable				Saneamiento y aguas residuales		
		Urbano	RuralConcentrado y disperso	Periurbano	Urbano	Rural	Peri-urbano	
Aspecto político	Existencia: Visión, objetivos y metas y principios a nivel municipal: Políticas de sectores relevantes y adyacente (Salud, WRM recursos hídricos, gobernabilidad) municipales Políticas organizacionales de las principales entidades del sector en el municipio (SANAA, CONASA, IDECOAS/FHIS, ERSAPS, etc.) Uso de los instrumentos para el desarrollo							
Aspecto de planificación e implementación de servicios	Planificación: Formas e instrumentos de planificación Relacionamiento con el presupuesto municipal Ciclos de intervención y planificación (Periodo) PDM Progreso en asegurar acceso a los servicios (indicadores de cobertura) Tecnologías promovidas y usadas Fortalezas y debilidades Tendencias							
Aspecto de presentación de servicios	Modelos de prestación de servicios empleados en el municipio							

	Calidad de los servicios Sostenibilidad de los servicios Fortalezas y debilidades Tendencias								
Aspecto de monitoreo, rendición de cuentas y regulación	Formas e indicadores de monitoreo del servicio usados en el municipio Mecanismos para la rendición de cuentas y regulación empleados en el municipio Fortalezas y debilidades Tendencias								
Aspecto financiero	Presupuesto municipal para agua y saneamiento u fuentes presupuestarios adicionales empleados en el municipio Desglose del presupuesto para el ciclo de vida de los servicios (inversión, rehabilitación, mantenimiento y operaciones, apoyo pos-construcción; infraestructura y software) Coordinación de flujos financieros Fortalezas y debilidades Tendencias								
Aspecto de gestión de recursos hídricos	Vínculo entre prestación de servicios y Gestión de Recursos Hídricos. Tratamiento y reuso de agua residuales Acceso al recurso para servicios de agua Usos múltiples Fortalezas y debilidades								

	Tendencias								
Aspecto de desarrollo de capacidades institucionales y aprendizaje	Capacidad de las instituciones/ organizaciones para ejercer sus responsabilidades Recursos humanos (capacidades, movilidad, motivación, apoyo y asistencia técnica, etc.) Plataformas y mecanismos de coordinación y colaboración Mecanismos de aprendizaje Fortalezas y debilidades Tendencias								

Herramienta 2: Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Objetivo:

El objetivo de la FODA es de analizar la situación existente en cuanto al ambiente interno y externo que afecta para así diseñar estrategias adecuadas.

Método

- Dentro de cada uno de los ambientes (externo e interno) se analizan las principales variables que la afectan:
- En el ambiente externo encontramos las amenazas que son todas las variables negativas que afectan directa o indirectamente al desarrollo del sector y además las oportunidades que nos señalan las variables externas positivas.
- Dentro del ambiente interno encontramos las fortalezas que benefician al sector y las debilidades, aquellos factores que menoscaban las potencialidades para el desarrollo del sector.

Específicamente, el análisis combina la situación del sector (fortalezas y debilidades) con las fuerzas externas (oportunidades y amenazas).

- Las Fortalezas son aquellas características inherentes del sector que influye en forma positiva las posibilidades de mejoramiento y desarrollo.
- Las Debilidades son sus falencias, los aspectos en los cuales será necesario actuar rápidamente para no quedar en situación crítica. Las debilidades son muchas veces la puerta de entrada de las amenazas.
- Las Oportunidades son las posibilidades que presenta el entorno que solo podrán ser aprovechadas si el sector cuenta con las fortalezas para ello.
- En tanto que las Amenazas están compuestas por severas condiciones (exterior al sector) que pueden afectar el desenvolvimiento del sector.

Pasos

Para hacer un análisis FODA, se siguen los siguientes pasos:

Paso 1: explicación de la matriz. Se presenta la matriz siguiente a los participantes, explicando las diferencias entre fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas

Matriz FODA

Interno al Sector	Fortalezas	Debilidades
Externo al Sector	Oportunidades	Amenazas

Paso 2: lluvia de ideas. En la lluvia de ideas, los participantes escriben en tarjetas los factores que ellos consideran pertinentes para el desempeño del sector ahora y en el futuro

Paso 3: agrupación de factores en la matriz. El facilitador recoge todas las tarjetas escritas por los participantes. En plenaria se trata de ubicar las tarjetas en las células pertinentes de la matriz. También se agrupan los factores si algunas se repiten, o son factores muy parecidos.

Paso 4: análisis. Una vez concluida la agrupación de factores, se trata de analizar los resultados de la matriz. ¿Qué nos dicen estos factores? Cuáles son los principales logros y problemas para el sector.

Paso 5: recoger elementos para el desarrollo de estrategias. Si bien la matriz FODA ayuda a sistematizar la información para el análisis del sector, con apoyo del matriz de confrontación se pretende poder recoger elementos para la planificación de estrategias. El punto de referencia es la visión para el sector. Por sub-sector se puede identificar diferentes estrategias que a continuación son identificados como FO, DO, FA, y DA, respectivamente que ayudarían a lograr la visión.

Interno al Sector	Fortalezas	Debilidades
	Ofensivo (maximizar y conocer aun mejor el potencial)	Ajuste Mantener y restaurar las fortalezas
Externo al Sector	Oportunidades	Amenazas
	Defensivo (mejorar la situación)	Sobrevivencia/status quo (pasivo/re-activa hacia al entorno)

- Las estrategias FO (Fortalezas con Oportunidades) usan las fuerzas internas del sector para aprovechar la ventaja de las oportunidades externas.
- Las estrategias DO (Debilidades ante Oportunidades) pretenden superar las debilidades internas aprovechando las oportunidades externas.
- Las estrategias FA (Fortalezas para enfrentar las Amenazas) aprovechan las fortalezas para evitar o disminuir las repercusiones de las amenazas externas.
- Las estrategias DA (Debilidades para resistir a las Amenazas) son tácticas defensivas que pretenden disminuir las debilidades internas y evitar las amenazas del entorno.
- En una lluvia de ideas se identifican diferentes tipos de estrategias que luego pueden ser incluidos en el desarrollo de estrategias.

Herramienta 3: Validación de Análisis del Sector APS a Nivel Municipal

Objetivos:

- Revisar y validar con participación del Grupo Núcleo el análisis del sector APS a nivel municipal.

Método:

La validación del análisis de la situación se realiza en un taller o reunión de trabajo con el Grupo Núcleo y de ser necesario ampliarlo con más actores.

La metodología a emplearse durante los talleres ofrecerá amplia oportunidad para la participación de los actores dando lugar a sus aportes, intercambio de ideas y reflexiones. Por lo tanto, la adecuada facilitación de estos eventos será crucial para su éxito.

Se recomienda no contar con más de 25 personas.

Pasos a seguir:

Paso 1. Presentación de los principales resultados del análisis del sector. La presentación incluirá información sobre las principales tendencias encontrados en el municipio. En este sentido se permite dimensionar el actual status en el sector en relación a la situación en el pasado y las perspectivas para su desarrollo en el futuro.

Paso 2. Se creará un espacio para preguntas y aclaraciones en relación a la presentación sobre los resultados del análisis. No se busca un debate u opiniones sobre su resultado en plenaria.

Paso 3. Se divide los participantes en grupos, así que cada grupo de trabajo no cuenta más que con 5 participantes. Cada grupo tendrá una hora como mínimo para analizar las siguientes preguntas:

Cuál de los resultados del análisis se considera de mayor relevancia para el municipio (prioriza 3-5 conclusiones)

Análisis de estas conclusiones y discusión si consideran que habrá que precisar o ajustar los resultados del análisis.

Descripción de la principal motivación para precisar y /o ajustar los resultados del análisis.

Para el desarrollo del trabajo en grupos se debe contar con una hoja (formato A-4) con la síntesis (muy accesible) de los principales resultados del análisis, por sub-sector.

Paso 4. Se escriben los principales resultados de las discusiones en el paso 3 en una hoja.

Paso 5. Se presenta en plenaria los resultados del trabajo en los grupos (paso 3 y paso 4). Una vez que todos los grupos han presentado sus resultados se facilitara un debate en plenaria para ir resumiendo los principales resultados del ejercicio.

Se estima que los pasos 1 hasta 5 tomarán media jornada.

Herramienta 4: Reunión de Presentación de Principios y Lineamientos de Política Nacional.

Objetivo

El objetivo de este paso es que la COMAS y otros actores relevantes que integran el Grupo Núcleo obtengan un entendimiento en común de cuáles son los principios y lineamientos de la política nacional de APS y su aplicación a nivel municipal.

Método

- No se propone que cada municipio desarrolle sus propios principios de política municipal. Más bien se busca que las políticas municipales se alineen a los principios del nivel nacional. Por lo tanto, es importante revisar estos y entender sus implicaciones a nivel municipal.
- Es aún posible que los principios priorizados para la formulación de política a nivel nacional serán re-priorizados por los actores del municipio. O sea, es posible que dado la situación particular en la cual se encuentra el municipio algunos principios guías para la política nacional tendrán más relevancia o importancia a nivel del municipio de referencia que otros.
- Esta herramienta se aplica dentro de una de las reuniones de formulación de visión

Pasos

Paso 1: se presentan los principales principios y lineamientos de política nacional. Para facilitar el entendimiento, se usa una hoja con los principales principios (una versión amigable) del nivel nacional. El Facilitador trata de explicar el concepto detrás de cada uno de los principios

Paso 2: trabajo en grupo. Cada grupo revisa un número de principios. En esta revisión se discute:

- Cómo se entiende el principio en el contexto local. ¿Es relevante?
- Cómo podría el principio reflejarse en la visión o estrategia municipal.

Paso 3. Presentación del trabajo en grupos, seguido por una discusión en plenaria. La discusión debe llevar a un entendimiento en común de los principios y su aplicación a nivel municipal.

Herramienta 5: Desarrollo de una Visión Municipal en APS

Objetivo

El objetivo de esta herramienta es de llegar a una visión municipal en el tema APS consensuada entre diferentes actores.

Pasos

Los pasos genéricos a utilizar para desarrollar una visión compartida son:

Paso 1: Lograr acuerdo respecto al alcance de la visión. Una de las primeras tareas es llegar a un acuerdo con relación al área de interés y el período de tiempo para el que la visión será creada; normalmente el área de interés sería el territorio de jurisdicción del municipio y el período de tiempo será frecuentemente el mismo que el usado por los planes generales nacionales los cuales están alineados con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030. Se sugiere que la visión vaya más allá de un solo periodo de gobierno municipal.

Paso 2: Revisión de las visiones existentes. Es una buena práctica obtener copias de las visiones existentes para el sector a nivel nacional o de otros municipios. Estas no solo pueden ser de inspiración, sino también ayudan a asegurar que la visión municipal está alineada con la visión de la nación. Lo ideal sería que estas visiones se revisen, resuman y se pongan a disposición de los actores interesados.

Paso 3: Identificar los aspectos principales. Implica identificar los aspectos principales a incluir en la visión. Para la visión municipal se recomienda enfocarla sobre todo a aquellos factores que tienen relación directa con el sector de agua potable y saneamiento, como por ejemplo acceso y cobertura, prestación del servicio y uso e impacto de los servicios. Estos deben ser identificados, agrupados y priorizados mediante el uso de una combinación de técnicas que comprenden: análisis de árbol de problemas, lluvia de ideas

mediante el uso de tarjetas o de una lista de verificación propuesta por el facilitador. Las visiones existentes pueden ser de ayuda en la discusión del próximo paso.

Paso 4: Elaborar un borrador de visión. Se elabora para el municipio para el período de tiempo acordado. La mejor forma de describir esta visión es utilizando una mezcla de narración descriptiva y objetivos en orden numérico. Se recomienda asegurar que la visión sea SMART (un acrónimo en inglés que significa: Específico, Medible, Alcanzable, Realista y de duración limitada). Este tipo de especificaciones sirve para mejorar la visión y después será más fácil verificar el progreso en relación con el objetivo

Consejos y recomendaciones

- Evaluar la probabilidad del cumplimiento de la visión.
- A pesar de que facilitar un proceso de visión no es muy difícil es conveniente que los facilitadores posean experiencia y que hayan intentado desarrollar ellos mismos una visión antes de realizar la facilitación de un taller de visión. También es útil revisar visiones existentes como fuente de inspiración. Se sugiere que los Facilitadores compartan las visiones entre ellos para apoyarse mutuamente.
- Lo ideal sería que las visiones describan el estado del futuro deseado. La visión no debe incluir la descripción de las estrategias que serán usadas.
- El incluir datos cuantitativos en una visión aumenta su valor siempre y cuando se utilicen para evaluar si las estrategias pueden cumplir con toda o con una parte de la visión. Los datos cuantitativos serán útiles para monitorear el cumplimiento de la misma.
- Las visiones deben ser escritas con un estilo activo e interesante para que aumente su valor en la campaña de sensibilización, especialmente si la visión forma parte de un cartel que circulará ampliamente incluyendo páginas en Internet, etc. También se considera una buena idea colgar carteles en las paredes de las oficinas más importantes.

Herramienta 6: Planificación con Base en Alcances a Nivel Municipal

Objetivo:

identificar objetivos y alcances como base para luego desarrollar estrategias.

Método

Alcances son resultados intermedios que contribuyeran al logro de la visión. Igual como una visión se formulan como un estatus futuro en un cierto aspecto relacionado con la visión. Son más detalladas y específicos que una visión.

Es importante definir alcances dado que ayudan a operativizar la visión en sus componentes constituyentes, para los cuales luego se pueden definir estrategias.

Se sugiere que la definición de alcances no se haga en un taller plenario. Más bien es un trabajo de escritorio que recoge los insumos obtenidos en el taller de validación y que luego se elabora en el taller de socialización.

Pasos

Paso 1: identificación de áreas de alcances. Normalmente es más fácil formular alcances cuando hay un marco de referencia que incluya diferentes áreas de alcances, o rubros. La matriz de análisis (herramienta 1) puede servir para eso. Cada célula en esta matriz representa un área de alcance. Pero puede ser que durante el taller de validación otras áreas de alcance se identifiquen. Deben ser agregados.

Paso 2: formulación de alcances. Para cada célula, se define un (o más) alcance(s), diferenciando entre alcances a ser realizados a nivel nacional, municipal y local. Para definir un alcance hay que responder a la pregunta: “¿cómo debería ser la situación en cuanto a esta célula para poder lograr la visión?”

Los resultados del taller sirven de insumo para formular los alcances. Igual, muchos de los resultados del análisis deberían servir como insumo para eso. Ciertos puntos de análisis pueden convertirse en un alcance a futuro.

Nota:

- Los alcances no deberían ser formulados como cambios, sino como un estatus deseado.
- Puede ser que para ciertos aspectos la situación actual ya está bien. En aquellos casos, el alcance puede formularse igual a la situación actual

Paso 3: chequeo. Es importante revisar si el conjunto de alcances de verdad ayuda a lograr la visión o si hay aspectos olvidados

Paso 4: primera identificación de estrategias. Usando la misma matriz, se define por cada alcance, las estrategias en grandes líneas que podrían ayudar a lograr cada alcance. Es de esperar que ciertas estrategias se repitan varias veces en este análisis. Estas estrategias se vuelven las claves. Para desarrollar las estrategias en más detalle, se debe usar la herramienta 7.

Herramienta 7: Desarrollo de Estrategias Municipales

Objetivo

Identificar las estrategias municipales para lograr la visión.

Método

La siguiente serie de pasos generales puede ser usada para desarrollar una estrategia general fundada en la visión. La secuencia exacta de los pasos a seguir, el número de interacciones y el tiempo que se podría necesitar, dependerán necesariamente del contexto.

Paso 1: Identificar los componentes (para el desarrollo) de una estrategia general:

En este paso se identifican los componentes de una estrategia general a través de diferentes métodos y fuentes:

- Algunas serán fundadas en prácticas existentes. Para captarlas, es importante volver al análisis y captar aquellas estrategias exitosas.
- Una segunda fuente es la planificación con base en alcances en la cual se identifican áreas de trabajo.
- Además, se sugiere tener reuniones bilaterales con miembros del Grupo Núcleo para obtener sugerencias.

Al final, también saldrán estrategias de la reunión de presentación de instrumentos y estrategias del nivel nacional. Muchas estrategias municipales deben estar de acuerdo con el marco político nacional.

Es el trabajo del Facilitador llevar un registro de las estrategias sugeridas de estas fuentes para el trabajo de gabinete que sigue.

Paso 2: Evaluación interna de cada componente de la estrategia: Evaluar la viabilidad y aceptabilidad de cada componente de la estrategia particularmente los componentes que son nuevos para los actores municipales. Para cada componente de la estrategia seleccionado y adaptado en el Paso 1, identificar los riesgos o limitaciones internas y externas que pudieran influenciar o no el componente de la estrategia para lograr la visión (o partes de la visión). Esta evaluación será llevada a cabo por el Facilitador en conjunto con el grupo Núcleo. Hacia el final de este paso, una gama de componentes de la estrategia debería haber sido rigurosamente evaluados y por ende, rechazados o adaptados al contexto específico del municipio.

Paso 3: Evaluar la utilidad de los componentes de la estrategia contra la visión desagregada.

Como punto de partida se sugiere desagregar la visión (y objetivos específicos) en sus componentes constituyentes. Para cada parte de la visión desagregada, hay que evaluar si el grupo vinculado de los componentes de la estrategia tiene el potencial para lograr esta parte de la visión bajo todos los escenarios. El resultado de este análisis, que puede tomar tiempo, debería ser presentado en un resumen similar al presentado en la Tabla 1. Si el análisis indica que grupos de componentes no pueden lograr parte de la visión, se debe intentar ajustar el grupo de los componentes o agregando posiblemente una estrategia vinculada específicamente a lograr alcanzar la parte de la visión. Si esto no sucede, es necesario corregir la parte de la visión de tal forma que sea alcanzable.

Paso 4: Combinar elementos de la estrategia para la producción de versiones de una estrategia general. Combinando diferentes conjuntos de elementos de una estrategia, se debe crear un número de estrategias generales. Hay que controlar continuamente que las estrategias generales tengan el potencial para lograr la visión o la versión corregida. En este paso debería prestarse particular atención a los recursos financieros y de otro tipo que se necesitarán y si la implementación efectiva de una estrategia general exigirá cambios de fondo para acuerdos institucionales y sistemas de gobierno.

Paso 5: Seleccionar y afinar una estrategia general: Durante este paso, los detalles de una estrategia general deberán ser elaborados y tendrá que dedicarse especial atención a los asuntos relacionados con la sostenibilidad ambiental, institucional y social y verificar si los costos se han cubierto adecuadamente. Finalmente, debería dedicarse una atención especial a la evaluación integrada dirigida con el objetivo de que las estrategias incluyan medidas que aseguren de ser financieramente factibles y que minimicen los riesgos de los beneficios capturados por élites u otros grupos sociales.

Paso 6: reunión con el Grupo Núcleo. El paso final es la presentación de las estrategias elaboradas en una reunión con el Grupo Núcleo. En esta reunión se presentan las estrategias, y se busca la retroalimentación de los participantes sobre el conjunto de las estrategias para una aprobación final y ajustes en los mismos.

Tabla 1: Ejemplo para desarrollo de estrategias con base en la Política Municipal de San Antonio de Cortes, Cortes.

Objetivo / Lineamientos	Estrategia
Todos los habitantes del municipio tienen acceso a servicios de agua potable y saneamiento...	- El plan de inversión municipal contara con una partida anual de contraparte para la ejecución de proyectos de agua y saneamiento. - La priorización y ejecución de los proyectos de agua y saneamiento se harán de acuerdo con criterios de selección definidos con las comunidades y familias beneficiarias. - El derecho de conexión de agua potable estará vinculado con la solución de saneamiento (construcción de un sanitario en las viviendas de la zona rural y urbana). - Las tarifas por servicios de agua potable y saneamiento deben cubrir el 100% de los costos de administración, operación, mantenimiento y un ahorro para contraparte de futuras ampliaciones o reposiciones de los componentes del sistema.
Los servicios de agua potable y saneamiento que se brindan en el municipio son en cantidad, de calidad, continuos y equitativos...	- Legalización de todas las juntas administradoras de agua potable y saneamiento del municipio. - Diseñar y Ejecutar un Plan de Capacitación para los directivos de las juntas de agua. - Transferencia de conocimientos entre los directivos de las juntas administradoras. - La unidad de supervisión y control local (USCL) socializará la aplicación de tarifas que aseguran la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento. - La micro y macro medición se establece como una medida que contribuirá a evitar fugas, desperdicios y el uso racional del agua, optimizando el funcionamiento del sistema.
Garantizar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento mediante la protección, conservación y legalización de las zonas productoras de agua.	- La tarifa por servicio de agua potable deberá incluir por lo menos Lps. 5.00 por cada usuario, para la compra, protección, conservación, legalización o para el pago por servicios ambientales, de las fuentes productoras de agua potable. - El presupuesto municipal contara con una partida anual, como contraparte para la ejecución de acciones de protección y conservación de las fuentes

	abastecedoras de agua potable. - Actualizar anualmente el inventario de fuentes de agua para identificar preventivamente los riesgos a los que están expuestas.
Organizaciones sectoriales capacitadas y fortalecidas para que garanticen el buen funcionamiento del sector agua potable y saneamiento.	- La municipalidad define en su presupuesto anual, los recursos económicos y de logística necesarios para el 100% de funcionamiento de la COMAS y la USCL y el 50% para la AJAAMSAC quien complementara el porcentaje restante con las aportaciones de sus juntas de agua afiliadas.
Los recursos financieros tanto internos como externos se administran con un sistema eficiente y eficaz, para garantizar la autonomía y sostenibilidad de los prestadores de servicio.	- La comisión municipal de agua y saneamiento (COMAS) lidera el proceso de elaboración y ejecución del plan municipal de agua potable y saneamiento con su plan de inversión. - La comisión municipal de transparencia participa como observador en todo el ciclo de los proyectos. - Auditorías contables anualmente a las juntas administradoras de agua potable.

Recomendaciones

- Para poder evaluar estrategias de forma contundente, es importante que la visión y los objetivos tengan metas cuantitativas.
- No siempre es fácil distinguir entre desarrollo de estrategias y planes detallados. Durante el desarrollo de estrategias es importante no dejarse llevar por una planificación detallada.
- Hay que evitar que la visión contenga estrategias. La visión debe incluir alcances y metas (hasta donde queremos llegar) mientras estrategias indican cómo se quiere llegar ahí.

Herramienta 8: Plan de Implementación de la POLÍTICA MUNICIPAL DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO

No.	Acciones Macro	Actividades		Mecanismo	Participantes	Periodo de Ejecución
1	Socialización y Empoderamiento: se refiere a las acciones u eventos que se deben desarrollar para dar a conocer y empoderar en todos los niveles, instituciones u organizaciones locales el contenido de la política.		1.1 Desarrollar reuniones con la corporación municipal para presentar el diagnóstico y la política municipal.	Reuniones de Corporación Municipal.	Corporaciones Municipales de cada periodo de gobierno, durante la vigencia de la política.	Cada 4 años, al inicio de cada periodo de gobierno municipal.
			1.2 Desarrollar reuniones para socializar el diagnóstico, resumen de la política y definición de lineamientos a ONG´s, programas o proyectos de cooperación.	Mesas Sectoriales u otras plataformas de concertación.	Instituciones, ONG´s sectoriales.	Al menos una vez al año para cada mecanismo.
			1.3 Desarrollo de reuniones con la sociedad civil.	Cabildos abiertos, asambleas o talleres.	AJAAM, Juntas Administradoras de Agua (JAAPS), patronatos, usuarios, entre otros.	Al menos una vez al año para cada mecanismo.
			1.4 Divulgación de la Política.	Documentos impresos, presentaciones audiovisuales etc.	Todos los actores del sector involucrados.	Continua.
2	Planificación Estratégica Municipal: se refiere al desarrollo de planes estratégicos	2.1	2.1 Desarrollo de talleres participativos para la construcción de los planes estratégicos municipales.	Talleres participativos.		Cada 5 años.

	municipales del sector APS como un instrumento que permita operativizar la política municipal.		2.2 Aprobación de los planes municipales.	Reuniones de corporación municipal.	Corporaciones municipales de cada período de gobierno, durante la vigencia de la política.	
3	Seguimiento, Monitoreo y Evaluación: se refiere a las acciones que se deben implementar para velar por el cumplimiento de los lineamientos y las estrategias definidas en la política y el plan municipal.		3.1 Acciones requeridas para orientar los planes municipales, programas y proyectos de las diferentes instancias hacia el cumplimiento de la política municipal de AP y S. APS	Coordinación interinstitucional y participación activa en procesos de planificación.	USCL, AJAAM, JAAPS y demás actores involucrados.	Continuo.
			3.2 Acciones que nos permitan asegurar la transferencia de información, logros, avances y/o lecciones aprendidas en el marco de la implementación de la política municipal.	Sistema de Seguimiento Monitoreo y Evaluación.	USCL, AJAAM, JAAPS y demás actores involucrados.	
			3.3 Evaluación del proceso de implementación de la política.	Sistema de Seguimiento Monitoreo y Evaluación. Herramienta de Matriz de Evaluación con su rúbrica.	USCL, AJAAM, JAAPS, ONG's, Proyectos y otros actores involucrados.	Se sugiere que sea cada 2 años.
			3.4 Evaluación de la política como instrumento para lograr la visión del municipio en el sector AP y S.	Taller de evaluación de los elementos de la política municipal en AP y S.	Actores involucrados en el proceso de construcción de la política municipal. (Grupo Núcleo)	Se sugiere que sea cada 5 años.

Herramienta 9: Solicitud de Aprobación al Proceso de Elaboración de la Política Municipal de Agua Potable y Saneamiento.

Señores Miembros de la Corporación Municipal de _____.

Nosotros los miembros de la Comisión de Agua y Saneamiento (COMAS), nombrados mediante acuerdo de aprobación municipal _____, de fecha _____ y en consonancia a las atribuciones establecidas en el artículo 21 de la ley de municipalidades y demás atribuciones emanadas de la funcionalidad del Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA), por medio de la presenta estamos solicitando su aprobación para iniciar el proceso de la elaboración de la Política Municipal de APS, la que servirá para brindar los lineamiento y objetivos el cual conlleva un periodo aproximado tres meses para su elaboración, validación y socialización.- Al mismo tiempo, se solicita la discusión, aprobación y el apoyo oportuno en el desarrollo de todo el proceso.

Dicho proceso contará con la Asistencia Técnica Profesional de _____

Agradeciendo su atención a la presente.

Cordialmente,

Miembro de COMAS

Miembro de COMAS

Facilitador

Vo.Bo. CONASA

Herramienta 10: Solicitud de Presentación del Documento de Política de APS en Corporación Municipal.

Señores Miembros de la Corporación Municipal de _____.

Nosotros los miembros de la Comisión de agua y saneamiento COMAS, nombrados mediante acuerdo de aprobación municipal _____, de fecha _____ y en consonancia a las atribuciones establecidas en el artículo 21 de la ley de municipalidades y demás atribuciones emanadas de la funcionalidad del CONASA, por medio de la presente estamos solicitando un espacio para presentar la Política Municipal de Agua Potable y Saneamiento para su Aprobación e implementación.

Agradeciendo su atención a la presente y en espera de la oportuna respuesta.

Cordialmente,

Miembro de COMAS

Miembro de COMAS

Facilitador

Vo.Bo. CONASA

Anexo I : Ejemplos de certificados de aprobación de políticas municipales.



*Alcaldía Municipal de Santa Lucía
Departamento de Intibucá, Honduras P.A.
Teléfono 2783-9108*



CERTIFICACIÓN

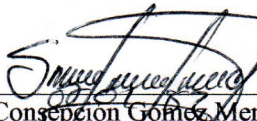
La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Santa Lucía Departamento de Intibucá, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Acuerdos Municipales, correspondiente al año 2016-2017, folio 215-217 se encuentra el preámbulo y punto de acta conducente que literalmente dice:

ACTA No. 17-2017

CORPORACION MUNICIPAL: Santa Lucía Departamento de Intibucá, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil diecisiete. Reunidos en el salón de Sesiones los Honorables miembros de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria. Fue presidida por el Alcalde Municipal Señor: Miguel Ángel Portillo Nolasco, asistencia del vicealcalde señor: Celio Noel Cedillo Lemus, asistencia de los regidores según su orden profesor: Edilberto Cruz regidor primero, señor: José Pilar Lemus Lemus, regidor tercero, profesor: José Alexander Díaz Pineda regidor cuarto, señor: Alcides Amaya Lemus regidor quinto, profesor Milton Alexander Pineda Henríquez regidor sexto y ante la Secretaria del Despacho que da fe, se desarrolló de la siguiente manera, 1°.....2°.....3°...4°.....5°.....6°.....7°.....8°.... Inciso a). **Presentación de la Política municipal de agua potable y saneamiento y el plan estratégico de agua potable de agua y saneamiento, ingeniero Urbano Villalta Aguilera consultor de agua y saneamiento quien dio una amplia explicación sobre la política y el plan estratégico de agua y saneamiento. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros dan por aprobado la política de agua potable y saneamiento y el plan estratégico de agua potable y saneamiento °...9°.....10°, Y no habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia. Sello y Firma, Miguel Ángel Portillo Nolasco, Alcalde Municipal en función, señor: Celio Noel Cedillo Lemus, vicealcalde municipal, profesor: Edilberto Cruz, regidor primero, señor: José Pilar Lemus Lemus, regidor tercero, profesor: José Alexander Díaz Pineda regidor cuarto, señor: Alcides Amaya Lemus regidor quinto, profesor Milton Alexander Pineda Henríquez regidor sexto y firma, Suyapa Concepción Gómez Mendoza, Secretaria Municipal.**

ES CONFORME A SU ORIGINAL:

Extendida en el municipio de Santa Lucía Departamento de Intibucá, a los 15 días del mes de agosto 2017.


Suyapa Concepción Gómez Mendoza
Secretaria Municipal





Alcaldía Municipal
MOROCELI, EL PARAÍSO
TELFAX: 2787-7704

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de Moroceli, El Paraíso certifica: que en el Acta número 25-2013 de la Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Moroceli, el día doce del mes de septiembre del año dos mil trece, presidida por el Alcalde Municipal Pablo Roberto Salgado y el Vice Alcalde José Trinidad Hidalgo, con la asistencia de los regidores, **I Oscar Augusto Trujillo, II Manuel Antonio Rodríguez, III Jorge Ramón Herrera, IV José Alonso Barrientos Calero, V Fredis Linda Matamoros Torres, VI Delmi Lizeth Cruz, VII Melvin Pagoaga Ávila y VIII Karla Patricia García.** Por ante la secretaria que da fe, se desarrolla de la siguiente agenda:

1. Oración a Dios
2. Minuto de Silencio
3. Comprobación del quórum
4. Apertura de la sesión
5. Lectura y aprobación de la agenda
6. Lectura y aprobación de las actas anteriores
7. Atención a Comisiones
8. Presentación del Anteproyecto al Presupuesto y Plan de Inversión 2,014 y Rendición de Cuentas de Abril a Junio del año 2,013
9. Informe de Catastro
10. Informe del Alcalde
11. Acuerdos y Resoluciones
12. Cierre de Sesión.

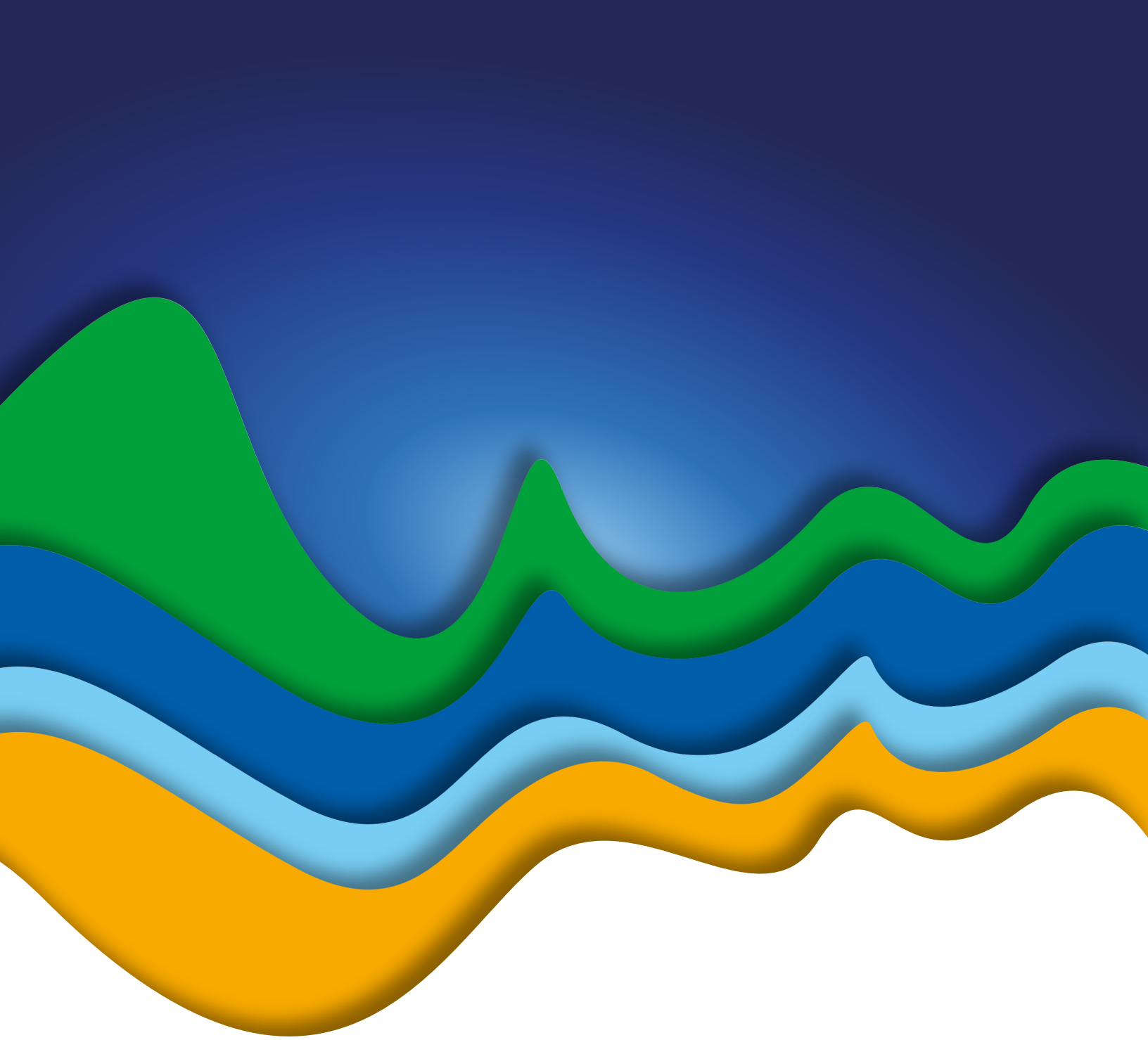
1... 2... 3... 4... 5... 6... 7. **Según punto No.7.01.** Se presentó la comisión CONASA, con la presencia del Ing. Alexis Montes y la Ing. María Isabel Crespo, en representación de SANAA y CONASA, explicando el objetivo del proyecto Formulación de Políticas Públicas Municipales sectoriales en agua potable y saneamiento. Se concluyó con la aprobación de la Corporación Municipal, del inicio de las actividades del proyecto, con el apoyo de la municipalidad. Y se cerró la sesión a las 6:08 p.m.

Extendida en el Municipio de Moroceli, Departamento de El Paraíso, a los ocho días del mes de noviembre de 2,013.



Sagrario del C. Romero Uclés

Sagrario del C. Romero Uclés
F. y S. Secretaria Municipal
Moroceli, El Paraíso



CONASA
Consejo Nacional de Agua
Potable y Saneamiento

para todos
por siempre
Agua Potable y Saneamiento en Honduras



water for people
HONDURAS

IRC

Supporting water sanitation
and hygiene services for life

GUÍA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO